

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

741 *INSTITUTO DE ANALÍTICA ESPECIAL, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERBA INTERNACIONAL, S.A. ESPAÑOLA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el Socio Único de "Instituto de Analítica Especial, S.L., Sociedad Unipersonal", (Sociedad Absorbente) y todos los accionistas de "Cerba Internacional, S.A., Española", acordaron en fecha 13 de diciembre de 2011 fusionar dichas sociedades mediante la absorción de "Cerba Internacional, S.A., Española", ("Sociedad Absorbida"), por parte de "Instituto de Analítica Especial, S.L., Sociedad Unipersonal", ("Sociedad Absorbente"), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo a su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, en los términos del Proyecto Común de Fusión formulado y suscrito por los administradores de las referidas sociedades en fecha 20 de junio de 2011, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Como consecuencia de este acuerdo la Sociedad Absorbente aumentará su capital social en la cuantía de trescientos sesenta y nueve mil novecientos euros (369.900 Euros) mediante la creación de trescientos sesenta y nueve mil novecientas (369.900) participaciones sociales. Las nuevas participaciones sociales se asignarán a los accionistas de la Sociedad Absorbida en la proporción de 604,4117647 participaciones de la Sociedad Absorbente por cada acción de la Sociedad Absorbida, estableciéndose una prima de asunción de 0,53768159 euros por cada participación.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- D. Marcelo Weisz Brassay (Administrador Único de la Sociedad Absorbente), D. Marcelo Weisz Brassay, Dña. Thalita Napoli y D. Jordi Hernández Geli, este último en representación de Spathver, S.L. (miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida).

ID: A120001310-1